



SSPC señala a la Cámara de Diputados que DEA no participó en detención de "Caro" Quintero

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó a la Cámara de Diputados que la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), no participó en el operativo en el que se capturó al "Narco de narcos", Rafael "Caro" Quintero, el fin de semana pasado.



El vicecoordinador del Partido del Trabajo en San Lázaro, Reginaldo Sandoval indicó que, en la reunión que sostuvieron diputados de Morena, PT y Partido Verde, la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez tocó diversos temas, entre ellos el operativo realizado por la Secretaría de Marina y la Fiscalía General de la República, y se dejó claro que no hubo intervención de corporaciones extranjeras.

"Ahí se coincide con toda claridad con lo que dijo el embajador de Estados Unidos en México (Ken Salazar) que no tuvo participación la DEA para este tema, y que no tuvo nada que ver en tema de participación física o con elementos para detener a Caro Quintero", aseguró.

Rodríguez Velázquez expuso a los diputados federales, las repercusiones que tendrá la detención del narcotraficante, que aclaró es por su historia en la muerte de un agente de la DEA. "Y bueno, nos decía que realmente no era una personalidad de relevancia en la actualidad en el crimen organizado; está muy focalizado y que el impacto más bien es por la historia que trae ya atrás Caro Quintero. Ustedes saben todo lo que ocurrió con el asesinato de Kike Camarena y el Rancho del Búfalo", expuso.

Reginaldo Sandoval, indicó que, además, se habló sobre los logros que se han registrado en la disminución de índices delictivos que van todos a la baja, y del presupuesto en el que se comprometieron a abordar a profundidad sobre el gasto de



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/07/2022	LEGISLATIVO

la dependencia en una segunda reunión en la ruta para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Finalmente explicó que hablaron con la funcionaria federal, sobre la necesidad de homologar diversos delitos como la trata de personas, para poder combatirlo de manera frontal y se castigue con verdadera aplicación de la Ley, y no por interpretación de las diversas fiscalías en el país.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/19/sspcsenala-la-camara-de-diputados-que-dea-no-participo-en-detencion-de-caro-quintero-423341.html>